



05 de Octubre de 2010

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE TURISMO

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las dieciocho horas del día martes cinco de Octubre del año dos mil diez, en Sala de Juntas del Consejo de Participación Ciudadana del Municipio de Puebla, ubicada en la Calle 2 Poniente 207, 2do. Piso, Col. Centro, Puebla, Pue.; con fundamento en lo establecido en los artículos 176 fracción VII, 177 fracción I, 178 fracción IV, 181, 183, 184, 185, 186, 188 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, y en cumplimiento al artículo 203 fracción III del mismo ordenamiento, se reunieron las siguientes personas:

Lic. Mercedes Vicente Mojica	Presidenta del Consejo Ciudadano de Turismo
Lic. Ángeles Araceli Tejeda Muñoz	Suplente / Sr. Eduardo Abrego
Lic. Ángel de Jesús Osorio Ochoa	Consejero Ciudadano
Sr. Eduardo Abrego Pérez	Consejero Ciudadano
Arq. Eduardo Pérez Peredo	Consejero
Lic. Fernando Cameras Martínez	Consejero
Lic. Jannette Velázquez Hernández	Consejera
Lic. Carmen Romero Serrano	Rpte. De la Dirección de Turismo Municipal
Lic. Gabriela Jiménez Torres	Jefa del Dpto. Información y Estadística de la Coord. General de Políticas Públicas
Mtra. Maricruz Ríos Yáñez	Talavera de la Reyna- Invitada especial
Lic. Alejandro Ávila Friginals	Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación Ciudadana

Con el propósito de celebrar la Sesión Ordinaria correspondiente al mes de Octubre bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia, declaratoria del Quórum y apertura de la sesión.
2. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Revisión de acuerdos de la sesión anterior.
4. Informe de actividades del Consejo Ciudadano de Turismo.
 - Día Mundial del Turismo
 - Desayuno y premiación del concurso de fotografía "La biodiversidad a través de tus ojos"
 - Sesión ordinaria del Comité de Seguimiento a PLANDETUR 2015.
 - Foro "Turismo, Patrimonio y Desarrollo, Experiencias Compartidas de Ciudades Mexicanas Patrimonio de la Humanidad".
5. Avances de las Comisiones.
6. Asuntos Generales.
 - Presentación de "Alarca, colección de arte contemporáneo en talavera y nueva sala de exhibición y venta", a cargo de la C. Mary Cruz Ríos Yáñez, Gerente de Ventas de Talavera de la Reyna.
 - Recapitulación de acuerdos tomados en la sesión.



05 de Octubre de 2010

LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL

Lic. Mercedes Vicente Mojica.- Presidenta del Consejo Ciudadano de Turismo da la bienvenida a los Consejeros Ciudadanos, autoridades del Ayuntamiento e invitados especiales, subsecuentemente dice que aun no se cumple el quórum legal, sin embargo y por respeto a los presentes dará inicio a la sesión en lo que se van incorporando los consejeros, continua y da lectura del orden del día, así como circular el acta de la sesión anterior para rúbrica de los presentes.

Continúa y dice que en lo que respecta al Desayuno - premiación del concurso de fotografía "La Biodiversidad a través de tus Ojos", indica que se realizó únicamente por el Ayuntamiento, premiando a las empresas que tienen ciertos programas de sustentabilidad como: "Niños Guardianes del Patrimonio", la cual se realizó en el hotel Casa Linda. Posteriormente informa el comentario de la Mtra. Patricia Domínguez, el cual fue, que igualmente se festejaba el día Mundial del Turismo, y una de las empresas que estuvo participando, realizó varias actividades en el Centro Comercial El Triangulo como fue la recolección de llantas.

Enseguida comenta datos de la premiación de fotografía, siendo la ganadora la imagen de una mujer con un paisaje en el campo, y en la cual el Consejo de Turismo participó en el evento, presentándose en la premiación. A lo anterior, comenta que no se llevo a cabo la sesión ordinaria del Comité de Seguimiento, porque se presento este evento, y en la mencionada reunión, era la presentación del Consejo Ciudadano de Turismo ante el nuevo Secretario de Desarrollo y Fomento Económico del Municipio el Lic. Víctor Cárdenas.

Expresa qué, de igual modo, se llevo a cabo el Foro de Turismo denominado "Patrimonio y Desarrollo, Experiencias Compartidas de Ciudades Mexicanas", organizado por la Dirección de Turismo Municipal, en donde no deja de omitir que originalmente la idea de PLANDETUR surgió del Consejo de Turismo, proponiendo realizar trípticos y/o flyers para su difusión, a lo que comenta la Lic. Carmen Romero Serrano Representante de la Dirección de Turismo Municipal, que no es factible su utilización por lo que sugiere se haga en foros o por la radio.

Enseguida menciona que el Consejo Ciudadano de Turismo y la Dirección de Turismo Municipal serán los encargados de realizar un Foro de Difusión, ofreciendo las Instalaciones de la UVM, pero se vieron ciertos inconvenientes del espacio como insuficiencia de las instalaciones por lo que se realizó en los espacios que gestiona la Dirección de Turismo Municipal, teniendo encuentro con personalidades de: Morelia, San Miguel de Allende, Michoacán y Guanajuato, asumiendo como objetivo principal la Comunicación de Experiencias de Turismo, por ello el nombre de "Experiencias Compartidas" complementando el foro con la presentación del "Libro Botánico".

Continua y señala la participación que tuvo el Consejo Ciudadano de Turismo en el Foro de la Ley Estatal de Turismo, estableciendo varias mesas de trabajo como la de Planeación, en la cual estuvo participando para proponer en la ley, Un organismo que diseñara el Plan de Desarrollo, y establecer qué, Quien lo ejecutara, que así mismo lo vigilara, tomando en cuenta la sugerencia de tener un organismo interdisciplinario para desarrollar el Plan, siendo el Gobierno el ejecutor. Enseguida indica que es similar a lo realizado en PLANDETUR. Cede la palabra a los Consejeros para dar a conocer los comentarios al respecto.

Lic. Jannette Velázquez Hernández.- Menciona que participó en la mesa de trabajo "Creación de un Fondo Monetario para el Turismo" integrando varios organismos de turismo para obtener



05 de Octubre de 2010

los mismos beneficios, sugiriendo que los Diputados revisen está la ley, y se propongan términos adecuados para su mejor comprensión.

Lic. Fernando Cameras Martínez.- Comenta que estuvo participando en el foro como panelista, así como en el taller de capacitación e investigación, exteriorizando que la conclusión que dio de la propuesta, fue en relación la necesidad de contemplar el diseño de un fondo específico para programas de capacitación, contemplando un diagnóstico de necesidades. Asimismo, identificar el otorgamiento de incentivos fiscales de las empresas que están capacitadas, y la sensibilización para los colaboradores de las empresas turísticas, incluyendo el DNC, tanto en empresas, como en los colaboradores de estas, igualmente expresó que una parte se pudiera destinar al desarrollo en la Cultura Turística en la Ciudadanía, para que el turista se beneficie al trato con los habitantes y éstos consideren de una idea y ubicación de los lugares turísticos, adicionalmente fomentar la actividad turística como una profesión, tomando en cuenta a los jóvenes recién egresados y personas de la tercera edad.

Arq. Eduardo Pérez Peredo.- Comenta que participó como moderador de la mesa 6 referente al Centro Histórico, indicando que fue lamentable la poca participación, la ponencia fue realizada por el Director Jurídico de la Asociación Mexicana del Patrimonio Mundial. .

Enseguida menciona que trataron el tema se propuso dar incentivos económicos a los propietarios de inmuebles para su rehabilitación, posicionar la palabra "Puebla", utilizando el logotipo oficial del Patrimonio Mundial, e identificando a Puebla como lo que es "Un Patrimonio de la Humanidad". Posteriormente indica que es necesario realizar la ley del Centro Histórico para la ciudad de Puebla ya que se llegó a la conclusión de que las que existen son obsoletas por no existir una coordinación adecuada entre el Ayuntamiento de la ciudad y el INAH-Puebla, además de integrar a estas normas a los poblaciones cercanos, que están en proceso de obtener algún reconocimiento.

Lic. Mercedes Vicente Mojica.- Expresa que deben tener respeto a los grupos étnicos, tomando en cuenta el ámbito turístico, porque al indígena se le ha tomado como un sujeto u objeto, y sugiere que no se le trate así (a costa de su identidad), señalando que lo que verdaderamente importa entra en acuerdo a organismos de defensa de grupos étnicos. Posteriormente da pie al avance de las comisiones, indicando que la Lic. Denis Costes Intriago no pudo asistir a la sesión por motivos personales, y en lo que se refiere al tema de capacitación, el Lic. Fernando Cameras Martínez puede informar al respecto.

Lic. Fernando Cameras Martínez.- Indica que están terminando los proyectos que incluyeron a las 73 empresas para distintivo M, 72 y para distintivos H, señalando que en la última semana del mes de Octubre, terminarán todos los grupos conformados en Puebla y otros municipios, a parte menciona que no todas las empresas reciben los distintivos, pero el subsidio fue para las 145 empresas. Posteriormente informa que hubo cursos especializados en temas de capacitación complementaria de empresas en la UPAEP, entre otras sedes.

ASUNTOS GENERALES

Lic. Mercedes Vicente Mojica.- Indica que pasaran a los Asuntos Generales teniendo como invitada a la Mtra. Maricruz Ríos Yáñez, quien realizara una presentación de Talavera de la Reyna, posteriormente dará lectura al documento que presentarán al Presidente Electo Lic. Eduardo Rivera Pérez para que los Consejeros hagan sus sugerencias.



05 de Octubre de 2010

Mtra. Mary Cruz Ríos Yáñez.-Agradece al Consejo el espacio brindado y menciona que realizará la Presentación de "Alarca, colección de arte contemporáneo en talavera y su nueva sala de exhibición y venta" contando con una trayectoria de 20 años, en donde en menos de 10 años su directora y fundadora Angélica Moreno, ha ido alcanzando notablemente la meta de convertirlo en el más exitoso alfar talaverano, entre los fundados hacia finales del Siglo XX, enseguida da la explicación de cómo se realiza la talavera (Se anexa presentación).

Posteriormente invita a los Consejeros a asistir a la exhibición de Talavera de la Reyna ubicada en la Lateral Sur Recta a Cholula 3510 (frente a la pirámide de Spersa) San Andrés Cholula, Puebla e indica que espera contar con el apoyo del Consejo para la difusión del mismo. Agradece la atención prestada. **Lic. Mercedes Vicente Mojica.**- pregunta si cuenta con un certificado para los diseños.

C. Mary Cruz Ríos Yáñez.- Menciona que no cuentan con ningún problema en la certificación de los diseños ya que siguen la norma que desde hace tiempo manejan, en donde los procesos son exactamente iguales para cualquier pieza tradicional. Posteriormente muestra un ejemplo de las Piezas del Mtro. Vicente Rojo, el cual utiliza en las piezas los plumeados y colores diferentes al color tradicional "Azul" de talavera.

Lic. Ángel de Jesús Osorio Ochoa.- Pregunta si cuentan con actividades guiadas con alguna persona que tenga el suficiente conocimiento de las obras en exhibición. **C. Mary Cruz Ríos Yáñez.**- Contesta que la mayoría de los talleres son muy pequeños pero en "alarca" se acondicionó una serie de paneles en donde la parte de las fotos utilizadas, fueron realizadas por un fotógrafo experimentado contando con la explicación de las obras en inglés y en español. Posteriormente menciona que el taller se encuentra ubicado cerca de la exhibición mostrando el proceso de elaboración de talavera y dándole una explicación en el recorrido de la exhibición. **Arq. Eduardo Pérez Peredo.**- Pregunta, cómo está trabajando "Talavera Reyna" en cuanto a la identidad y arraigo involucrado con la talavera Contemporánea.

C. Mary Cruz Ríos Yáñez.- Menciona que no cuenta con imágenes completas pero señala que las pueden encontrar en la página de internet www.talaveradelareyna.com.mx y obtener la información necesaria, identificando la forma de trabajo basada en diseños tradicionales, piezas de colección en museos y obras de arte contemporáneo.

Arq. Eduardo Pérez Peredo.- Pregunta si la talavera que se exhibe en Talavera de la Reyna igualmente se contempla en exportaciones, contando con la certificación de los materiales utilizados como lo es el cobalto y con un certificado de origen. **C. Mary Cruz Ríos Yáñez.**- Indica que la talavera que exportan cuenta con todas las certificaciones incluyendo la de origen en la cuarta denominación, por ello, señala que siempre tiene impreso las siglas "DO4" indicando que el 4 es por el número de licencia que haya obtenido. Y comenta que el organismo regulador de la certificación de la talavera es el Instituto Nacional de Astro Física, tomando muestreo de las piezas terminadas y el barro utilizado para su elaboración. **Arq. Eduardo Pérez Peredo.**- Pregunta si talavera de Tlaxcala es autentica y cuál es su origen.

C. Mary Cruz Ríos Yáñez.- Responde que talavera de Tlaxcala tiene talavera autentica ubicada en San Pablo del Monte contando con la certificación adecuada y bien reglamentadas. Posteriormente comenta que en algunos casos la imitación puede ser buena pero no cuenta con los mismos materiales de la talavera original, ya que se puede reconocer por el brillo de la pieza.



05 de Octubre de 2010

Lic. Mercedes Vicente Mojica.- Toma la palabra y agradece la presentación de la Mtra. Mary Cruz Ríos Yáñez e indica que la presentación será enviada por correo electrónico a los Consejeros para tener más información. Enseguida pasa al siguiente tema, indicando que se presentará un documento con el mismo formato para todos los Consejos, el cual se le presentará al Lic. Eduardo Rivera todos los proyectos y acciones de los Consejos Ciudadanos.

Lic. Alejandro Ávila Fraginals.- menciona que en las acciones emprendidas únicamente fue, la presencia del Consejo a la presentación de las actividades de la "Fundación Lazos", comprometiéndose el Consejo a la promoción de la misma. **Lic. Mercedes Vicente Mojica.-** Sugiere que se retire ese dato, ya que no cuentan con la información suficiente, e indica que este tipo de fundaciones no corresponden al Consejo.

Arq. Eduardo Pérez Peredo.- Comenta que la información de la "Fundación Lazos" fue enviada por correo electrónico por el Lic. Alejandro Ávila Fraginals a las mesas directivas que pertenecen al Consejo de Centro Histórico, y señala que observó en la información que será presentada al Lic. Eduardo Rivera, la falta de actualización de la misma a lo que sugiere se realice un plan de trabajo del Consejo Ciudadano de Turismo, con objetivos definidos.

Posteriormente propone crear una comisión conformada por varios Consejeros, comprometiéndose a elaborar un plan de trabajo, junto con la presidenta del Consejo para que después se difunda la información a través del correo electrónico para la aprobación de los Consejeros. **Lic. Mercedes Vicente Mojica.-** Indica que el plan de trabajo ya está realizado por una comisión de planeación y sugiere se incorporen acciones dentro de las estrategias ya establecidas, como líneas de acción.

Lic. Alejandro Ávila Fraginals.- Menciona que el trabajo fue dividido en tres partes en los Consejos, las acciones realizadas para el conocimiento de cada Consejo, el plan de trabajo y las propuestas del proyecto. **Lic. Mercedes Vicente Mojica.-** Comenta que falta incluir algunas propuestas de los Consejos para el plan que será presentado al Lic. Eduardo Rivera.

Lic. Alejandro Ávila Fraginals.- Indica que el primer paso sería formar una comisión con las personas que trabajarán en la información, y posteriormente enviarla por correo electrónico para el conocimiento de los Consejeros. **Lic. Mercedes Vicente Mojica.-** Sugiere enviar el plan terminado por correo electrónico a los Consejeros para aportar sugerencias al mismo.

Consecutivamente indica que el tema de la "Fundación Lazos" no es viable para el Consejo pero se quedara para la participación de los mismos. Enseguida expresa, que se apoyo a los emprendedores del barrio de Analco con una serie de cursos, indicando que se quedara el plan y de igual manera que se quedara la difusión de buenas prácticas de higiene.

Comenta que ha sido muy importante la participación de las mesas en PLANDETUR a lo que sugiere se eliminen temas arcaicos para colocar los mas reciente.

Lic. Alejandro Ávila Fraginals.- Menciona que se realizará una presentación por cada consejo para informar los proyectos que han trabajado y expresar el apoyo que necesitan ante el Lic. Eduardo Rivera. **Lic. Mercedes Vicente Mojica.-** Indica que el proyecto de las Ciudades Patrimonio quedará fuera del plan del Consejo Ciudadano de Turismo, ya que no se tuvo la suficiente participación en el mismo.



05 de Octubre de 2010

Arq. Eduardo Pérez Peredo.- Toma la palabra y realiza un comentario acerca de no incluir al proyecto de las Ciudades Patrimonio. Posteriormente menciona que el proyecto PLANDETUR no se ha hecho llegar a los consejeros para tener la suficiente información para su análisis y comentarios.

Lic. Mercedes Vicente Mojica.- Comenta que si cuentan con el documento impreso a partir de la fase 3 y lo tiene en su poder por lo que indica que si algún Consejero tiene alguna duda puede proporcionarle la información suficiente para aclararla.

Lic. Ángel de Jesús Osorio Ochoa.- Menciona que en la pagina del Ayuntamiento se encuentra publicada la información de todo el plan estratégico en la parte de Transparencia.

Lic. Mercedes Vicente Mojica.- Indica que se añadirá el proyecto de PLANDETUR y en cuanto al proyecto de los Sapos, señala que nunca se pusieron de acuerdo los comerciantes por lo que no se pudo llegar a una consumación definitiva. **Lic. Alejandro Ávila Fragnals.-** Sugiere que se proponga el proyecto de los Sapos en la próxima administración para llegar a una conclusión definitiva. **Lic. Mercedes Vicente Mojica.-** Propone que se mantenga al margen el Consejo en el proyecto de los Sapos.

Arq. Eduardo Pérez Peredo.- Plantea que se tome el Consejo de Turismo el reto para dar una solución al problema de los sapos, ya que son inmuebles antiguos que no reúnen las condiciones estructurales y de seguridad y que pueden representar un peligro en determinado momento, y comenta que esa zona de los Sapos era el segundo punto de la ciudad más atractivo para el visitante local y visitantes, lamentando que se haya perdido su identidad dentro del centro histórico por el cambio del uso de suelo que es responsabilidad de los funcionarios municipales.

Lic. Mercedes Vicente Mojica.- Menciona que se debería conformar una comisión para resolver el problema de los sapos generando una propuesta de atención. Posteriormente muestra las propuestas por parte del Consejo (Se anexa presentación).

Arq. Eduardo Pérez Peredo.- Toma la palabra y menciona que en el punto dos: Consensar con el sector turístico organizado el perfil de la persona que debe ocupar la Dirección de Turismo mediante órganos de consulta del sector, de la propuesta no cree que se pueda sugerir acerca del tema, indicando que el perfil deberá estar sustentado en la experiencia, profesionalismo y ética. **Lic. Mercedes Vicente Mojica.-** Indica que si se puede sugerir o dar un perfil para indicar, cuál podría sería el perfil de la persona que debe ocupar la Dirección de Turismo.

Posteriormente sugiere que se le proponga al Alcalde Electo, le de seguimiento del comité establecido en el Consejo. A continuación propone que si en dado caso se forma otro comité de Turismo, se tomen en cuenta a los Consejeros que forman parte del mismo actualmente y a los integrantes del proyecto de PLANDETUR.

E Indica que si se puede sugerir o dar un perfil para indicar, cuál podría sería el perfil de la persona que debe ocupar la Dirección de Turismo.

Posteriormente sugiere que se le proponga al Alcalde Electo, le de seguimiento del comité establecido en el Consejo. A continuación propone que si en dado caso se forma otro comité de Turismo, se tomen en cuenta a los Consejeros que forman parte del mismo actualmente y a los integrantes del proyecto de PLANDETUR.

Arq. Eduardo Pérez Peredo.- Menciona que se lograron avances importantes en el Consejo del Centro Histórico en relación a las obras del Paseo Bravo ya que se han establecido acuerdos



05 de Octubre de 2010

con las Secretaría del Dr. Morgado, gracias a la intervención de otros Consejos para el apoyo de las propuestas, a lo que sugiere que el Consejo de Turismo supervise la obra del Paseo Bravo. **Lic. Alejandro Ávila Friginals.**- Menciona que no cuenta con la documentación necesaria sobre el tema del "Mercado Gastronómico".

Lic. Mercedes Vicente Mojica.- Expresa que se mandaron sugerencias acerca del tema pero no fue un documento formal, sólo cuenta con anexos y recomendaciones para el tema. Agradece la atención prestada e invita a los Consejeros a presentarse la próxima sesión.

ACUERDOS

Se convocará a la siguiente sesión del Consejo el día 09 de Noviembre a las 18:00 hrs. en la Sala de Juntas del Consejo de Participación Ciudadana del Municipio de Puebla, ubicada en la Calle 2 Poniente 207, 2do. Piso, Col. Centro, Puebla, Pue.